

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 00025934

Al 31 de DICIEMBRE de 1995

Expediente No.

66.354

TOTAL CAPITAL SOCIAL

5.000.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0991213627001

RAZON SOCIAL

BOLRECA S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Inversión de Extranjeros. 2/	No.	VALOR TOTAL
1	RECALDE SUAREZ JOSE B.	Ecuatoriana	09-00536392	-	3.750	3.750.000
2	RECALDE SILVA PATRICIO	Ecuatoriana	09-04872918	-	250	250.000
3	RECALDE SILVA MARIO	Ecuatoriana	09-07627434	-	250	250.000
4	RECALDE SILVA FABRICIO	Ecuatoriana	09-11967719	-	250	250.000
5	RECALDE SILVA TATIANA	Ecuatoriana	09-11354397	-	250	250.000
6	SILVA RAMOS EULALIA	Ecuatoriana	09-00215832	-	250	250.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

"PARA DIGITALIZAR"

"PARA DIGITALIZAR"

Certifico que la información es correcta

BOLRECA S.A.


Tatiana Recalde Silva
GERENTE GENERAL

Guayaquil, 1 de Abril de 1996

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL